

Secretaría

E 0367/2013

PRIMER ENCUENTRO BIRREGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO
DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA
EUROLATINOAMERICANA (EUROLAT)

Informe presentado por el señor Representante Gustavo Borsari Brenna
sobre lo actuado entre los días 26 al 29 de junio de 2013, en la ciudad de Tucumán,
República Argentina

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 9 de julio de 2013

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

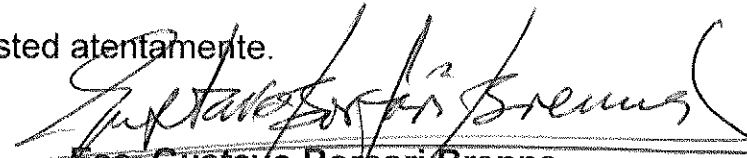
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 104 del reglamento del Cuerpo, cúmpleme presentar el **informe de la participación de las actividades del Foro Euro Latinoamericano de las Mujeres en el primer encuentro Birregional de Género** durante los días 26 y 29 de junio pasado en Tucumán, Argentina.

Participé en el debate sobre procesos educativos, situación de las posibilidades con las que cuentan las mujeres para acceder a procesos de formación y educación formales y posterior ingreso al mercado de trabajo.

En dicho debate participaron la profesora Silvia Rojkes, Minsitra de Educación de la Provincia de Tucumán, la licenciada Adriana Clemente, Vice Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires UBA, la Senadora Nancy Parrili, vocal de la comisión de Educación y Cultura y de la Banca de la Mujer, la señora Rabina Silvina Chemen, Responsable de producciones educativas del Centro Ana Frank de Argentina, la licenciada Soledad Villafañe, Directora de Estudios y Coordinación Macroeconómica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social, la Dra. Soledad García Muñoz, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y quien suscribe, parlamentario ante EUROLAT por la delegación de Uruguay.

Adjunto mi ponencia en dicho evento.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Esc. Gustavo Borsari Brenna
Representante Nacional

Foro Euro-Latinoamericano de las Mujeres
Primer encuentro Birregional de Género
Junio 2013 – Tucumán, Argentina

POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACION FORMAL / NO FORMAL Y AL MERCADO LABORAL.

**Parlamentario Gustavo Borsari
Parlamento del MERCOSUR**

Estimados amigos, me toca entrar en el tema Migración, Familia, Educación y Salud, este tema puede integrarse perfectamente en cualquiera de los paneles:

- Violencia de Género
- Inserción Laboral
- El rol de la mujer en la economía social

Fijense ustedes en los siguientes datos:

- 214 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento.
- Cada año, 5 millones de personas abandonan sus hogares para radicarse fuera de fronteras.
- 26 millones de latinoamericanos y caribeños migrantes, 3 millones habitan en la Unión Europea, la mitad de estos migrantes son mujeres.

Todo migrante, si bien tiene un sueño de una vida mejor, deja un lugar vacío; su familia, su casa, su pueblo o ciudad, su país, es un destierro voluntario que también es violencia porque hoy muchas veces la mujer emigra sola o con sus hijos, lo que agrava mucho más el problema, otras muchas dejan a sus hijos en su país con familiares y aquí aparece el problema de cómo solventar esa familia, del envío de remesas.

Considero muy importante haber formado el Foro Euro-Latinoamericano de las Mujeres (EUROLAT) ¡porque esta es la voz de los sin voz!, tenemos que reivindicar hoy aquí, en suelo argentino, la creación en el 2009 del Observatorio Euro-latinoamericano sobre Migración.

El migrante europeo cuando vino a América Latina, tanto españoles, portugueses, italianos, alemanes, judíos, todos tuvieron países de acogida que abrieron sus puertas sin discriminar, dando oportunidades de trabajo, asistencia en salud y educación pública y gratuita para sus hijos. Hoy no vemos la reciprocidad en la Unión Europea.

Con la formación de estos organismos e instituciones, se va logrando concientizar a la humanidad, debemos exigir reciprocidad e igualdad de trato a los migrantes.

Decía el Foro Euro-Latinoamericano :”Considerando que las migraciones entre Europa y América Latina y Caribe han registrado un cambio de dirección en el marco de una transformación general en América Latina y Caribe que ha pasado de ser una región con un preeminente carácter receptor como era en los siglos XIX y XX a constituir una zona con una creciente condición emisora de seres humanos hacia América Latina desde Unión Europea

Considerando que la Asamblea Euro-Latinoamericana debe ser formalmente asociada al Dialogo Unión Europea-América Latina y Caribe sobre migración y en particular continuar participando en sus reuniones de Alto Nivel

Considerando que es necesaria que las políticas migratorias y prácticas de ambas regiones aseguren tanto el respeto de los derechos humanos de los migrantes como una gestión ordenada y segura de todos los flujos migratorios con base en el principio de las responsabilidades compartidas.

Considerando una relación histórica y beneficio mutuo que ha generado estas relaciones entre ambas regiones donde se destaca la acogida a cientos de miles de inmigrantes europeos que en diversas etapas de la historia y los aportes significativos en diferentes ámbitos de desarrollo que genera la actual migración de América Latina y Caribe hacia la Unión Europea y que es la relación que sustenta el principio de la reciprocidad histórica basada en la promoción y respeto de los derechos humanos de los migrantes en el país de residencia y retorno.

Considerando que la Asociación Estratégica Unión Europea-América Latina y Caribe debe condenar todos los instrumentos legislativos que promuevan la discriminación de los inmigrantes entre otras leyes aprobadas en el Estado norteamericano y leyes similares”

Ustedes ven, compañeros compatriotas latinoamericanos, que son clarísimas las Resoluciones y Considerandos que hemos venido forjando en las diferentes reuniones que hemos tenido, y fíjense, qué decíamos en Sevilla: “ Aplicación del enfoque global de la migración de la Unión Europea, la Unión Europea debe reforzar los instrumentos de cooperación Unión Europea- América Latina y Caribe por ejemplo a través de la incorporación del tema migratorio en los programas Euro Social y UrbAL”

Eso debe ser protegido por normas internacionales que aseguren que las remesas vengan en forma segura, eficiente y barata porque es mucho lo que queda en las instituciones de intermediación financiera quitándonos a nosotros el derecho a esas remesas.

El Observatorio Bi Regional de Migración y Asilo propuesto por los Senadores Sonia Escudero, Rodríguez Súa, Pampuro, debe apoyar la consolidación de un

ambiente favorable en la recepción y acogida de migrantes y refugiados en las comunidades y ciudades de ambas regiones, y conceder a los países de la Asociación Estratégica Unión Europea-América Latina y Caribe conceder a los migrantes irregulares derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos. A los trabajadores migrantes irregulares debe ser asignada la igualdad de trato con los trabajadores nacionales en lo que se refiere a entre otros a la educación, formación lingüística, formación profesional, reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos profesionales, seguridad social, acceso a bienes y servicios a disposición pública, así como los procedimientos para acceder a la vivienda y al empleo.

Los países de la Asociación Estratégica- también lo decíamos en Sevilla-deben asegurar que los migrantes irregulares tengan acceso a servicios esenciales para garantizar el respeto de los derechos fundamentales como por ejemplo la atención sanitaria, la educación y el acceso a la justicia,

Los países de la Asociación Estratégica que no lo han hecho, deben ratificar cuanto antes la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990. Este es derecho internacional vigente que debe ser adoptado por Estados Miembros.

La Asociación Estratégica debe apoyar los esfuerzos en sus países y los migrantes irregulares con vista en la integración de las asociaciones de acogida promover la reagrupación familiar y combatir la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Por eso, para terminar, digo que una y otra vez debemos denunciar que si antes servía la migración en los siglos XIX y XX, hoy en el siglo XXI ya no sirve la migración, ¿porqué? Por que somos nosotros los latinoamericanos, hombres, mujeres y niños de los países que estamos migrando para otras latitudes, entonces esto genera una gran injusticia que hoy volvemos a denunciar como lo haremos en todos los foros donde asistamos.

Muchas gracias.